# ACTA N° 231

FECHA: 03/12/ 2025

HORA: 11:00 AM

LUGAR: Centro Integrarte Externo Grupo 3

TEMA: Inducción y empalme cargo Nutricionista

ASISTENTES: Kevin Alexander Herrera Olaya

Jeisson Fabian Rangel Lopez

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar inducción y empalme del cargo de Nutricionista del servicio social.

**DESARROLLO**

Acorde a las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico para el perfil de nutricionista del servicio social, se dan a conocer con una explicación detallada de estas actividades a realizar, las cuales se socializan a continuación.

Sus obligaciones están orientadas a garantizar el suministro de una alimentación completa, suficiente y adecuada y la implementación de acciones de vigilancia y seguimiento nutricional de los beneficiarios, así como la promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física y el control de factores ambientales que pueden afectar la salud de la población, a través de la existencia de espacios que presenten excelentes condiciones higiénico- sanitarias. Actividades específicas: a. Cumplir con la revisión y apropiación de los documentos del programa alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión–SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual se implementarán los lineamientos y procedimientos con los instructivos y formatos a su cargo: Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PERSONA CON DISCAPACIDAD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PERSONA CON DISCAPACIDAD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PERSONA CON DISCAPACIDAD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PERSONA CON DISCAPACIDAD-PSS-020. b. Diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación juntamente con el equipo profesional, y lideradas por la coordinación de la unidad operativa para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad, en lugar de amenazar el medio ambiente. Teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana y las compras públicas a pequeños productores. c. Elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio del cumplimiento de los criterios de las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos



Powered by CamScanner

alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud. d. Realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios del servicio social que reciben apoyo alimentario e identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional. e. Promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo Número de Solicitud: 186759 de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas. f. Participar en las reuniones convocadas por la SDIS. g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Desarrollar las actividades y obligaciones del anexo tecnico | Kevin Alexander Herrera Olaya | Durante la ejecución del convenio |

CONVOCATORIA. No Aplica

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Kevin Alexander Herrera Olaya | Nutricionista | Centro integrarte atención externa grupo 3 |  |
| Jeisson Fabian Rangel | Coordinador | Centro integrarte atención externa grupo 3 |  |

Anexos: Ninguno

Elaboró: Jeisson Fabian Rangel Lopez



Powered by CamScanner